



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, carretera Ixtepec-Chihuian, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, **siendo las diecisiete horas del día ocho del mes de junio del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha primero de julio del año dos mil nueve, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, el M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo y el M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité.

Del mismo modo se hace constar que comparece el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores.

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Para la contratación del Servicio Cálculo Estructural de la Obra: Rehabilitación del Auditorio de la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, requerido por la Arq. Claudia Ruíz López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; servicio que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 018/17 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores:



UNISTMO/CAAS-009-A-2017  
08/06/2017

Ramón Nonato Lagunas Bartolo, que cotiza por un importe de \$34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Germán de Jesús Toledo Damman, que cotiza por un importe de \$77,024.00 (Setenta y Siete Mil Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y Novalosa, Proyectos, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$87,580.00 (Ochenta y Siete Mil Quinientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Ramón Nonato Lagunas Bartolo, por un importe de \$34,800.00 (Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

**SEGUNDO:** Para la contratación del Servicio Mecánica de Suelos de la Obra: Rehabilitación del Auditorio de la Universidad del Istmo, campus Juchitán, requerido por la Arq. Claudia Ruíz López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; servicio que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 019/17 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Laboratorio de Control en Construcción y Materiales, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Apxar Grupo Integral de Ingeniería, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$76,560.00 (Setenta y Seis Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; José Francisco Corona Hernández, que cotiza por un importe de \$37,821.80 (Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintiún Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido y Petra Vela Toledo, que cotiza por un importe de \$41,760.00 (Cuarenta y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **José Francisco Corona Hernández, por un importe de \$37,821.80 (Treinta y Siete Mil Ochocientos Veintiún Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido.**

**TERCERO:** Para la contratación del Transición Aereo-Subterráneo para media tensión con tubo pad de 4" de diámetro hasta conexión al registro, incluye: materiales, fijación del tubo al poste, mano de obra y herramientas necesarias



UNISTMO/CAAS-009-A-2017  
08/06/2017

para su correcta terminación, en la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, requerido por la Arq. Claudia Ruíz-López, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; servicio que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. En uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración y Presidente de este Comité, hace del conocimiento del Comité reunido que con fecha veintinueve de mayo de 2017, se recibió el acta UNISTMO/CO-02-2017, de fecha 24 de mayo de 2017, emitido por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo, mediante el cual solicita Transición Aereo-Subterráneo para media tensión con tubo pad de 4" de diámetro hasta conexión al registro, incluye: materiales, fijación del tubo al poste, mano de obra y herramientas necesarias para su correcta terminación, en la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, para la conclusión de la obra: Construcción de un Ramal Eléctrico en Media Tensión, adjudicado a la empresa Proyectistas y Constructores Electricos del Valle, S.A. de C.V., mediante el contrato No. OP/TEH/IO-920051985-N1-2017, de fecha siete de abril del 2017, toda vez que la Comisión Federal de Electricidad exige, en sus normas de distribución-construcción de líneas subterráneas, para la conexión de dos subestaciones que sean utilizadas para un mismo servicio, como lo es el caso de la obra de esta Universidad, se tiene que instalar de forma independiente una estructura de transición para cada una de estas. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 021/17 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Proyectistas y Constructores Electricos del Valle, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$32,972.98 (Treinta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 98/100 M.N.); Ingeniería Aplicada y Construcciones en Media Tensión, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$43,952.40 (Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Dos Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; y Christian Hernández Díaz que cotiza por un importe de \$40,089.60 (Cuarenta Mil Ochenta y Nueve Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia RECOMENDAR: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **Proyectistas y Constructores Electricos del Valle, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$32,972.98 (Treinta y Dos Mil Novecientos Setenta y Dos Pesos 98/100 M.N.) IVA incluido.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**  
CAMPUS TEHUANTEPEC - CAMPUS IXTEPEC - CAMPUS JUCHITÁN

UNISTMO/CAAS-009-A-2017  
08/06/2017

y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-----**CONSTE**-----  
-----

**L.A.E. César Fortuondo Castillo Cruz**  
Vicerrector de Administración  
Presidente

**L.C.E. Verónica Esteva García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
Secretario Técnico

**M.C. Francisco Javier Sol Sampedro**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**M.C. José Antonio Huesca Chávez**  
Profesor - Investigador  
Vocal

**L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez,**  
Auditor Interno  
Asesor

**Lic. José Luis Ayala Álvarez**  
Abogado General  
Asesor